

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2022/4628 *Exposición pública del Padrón de Quioscos, correspondiente al ejercicio 2022.*

Edicto

Aprobado por Resolución 2022-4150 de la Concejalía de Economía y Hacienda dictada con fecha de 27-9-2022 el Padrón de Quioscos, referido al ejercicio de 2022, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el ayuntamiento de Linares oficinas de Gestión Tributaria y tablón municipal de edictos, por el plazo de veinte días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación del citado Padrón y las liquidaciones contenidas en el mismo podrá interponerse recurso de reposición ante la Concejalía de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro del Padrón Quioscos ejercicio 2022, en período voluntario establecido entre el 20-10-2022 al 20-12-2022 en las entidades bancarias del BBVA.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Linares, 30 de septiembre de 2022.- El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, JAVIER PALACIOS
FERNÁNDEZ.